

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA  
DE MARINA

*Bandas de Cornetas y Tambores.—Destinos.*—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Cabos primeros de Banda Antonio Zabala Morales y José Busto Lancheta.—Página 168.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Permutas.*—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos segundos D. Julio Hermida Breijo y D. Celestino Fernández Rial.—Página 168.

*Recursos de súplica.*—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se desestima el recurso de súplica interpuesto contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del personal de la Armada que se relaciona.—Página 168.

*Separación temporal.*—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone la separación temporal del servicio de la Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada doña Pilar Díaz del Río Rodríguez.—Página 168.

*Retiros.*—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Portero de Oficinas Administrativas D. José Prado Fernández.—Página 168.



# ORDENES

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

*Banda de Cornetas y Tambores.—Destinos.—*Se dispone que los Cabos primeros de Banda que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Antonio Zabala Morales.—Del Tercio del Norte, al Tercio del Sur.

José Busto Lanceta.—Del Tercio del Sur, al Batallón del Ministerio.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Permutas.—*Se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos segundos D. Julio Hermida Breijo y D. Celestino Fernández Rial, de las dotaciones de los destructores *Lazaga* y *Ciscar*, respectivamente.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Recursos de súplica.—*De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada y en uso de la facultad que me confiere el artículo primero de la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en desestimar el recurso de súplica interpuesto al amparo de la misma contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del personal que se menciona a continuación:

Tercer Maquinista D. Ramón Terrones Ferrín.  
Auxiliar primero de Oficinas D. Enrique León Sentenat.

Auxiliar segundo de Torpedos D. José Eizaguirre Piñeiro.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Rafael López Piñera.

Queda facultado este personal para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo segundo de la referida Ley.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Separación temporal.—*En cumplimiento de lo que dispone el artículo 74 del Reglamento vigente de la Maestranza de la Armada, se dispone la separación temporal del servicio de la Auxiliar Administrativo de segunda de la Segunda Sección de dicha Maestranza doña Pilar Díaz del Río Rodríguez, conservando los derechos que el mencionado artículo determina.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Retiros.—*A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "retirado", a partir del 3 de abril último y con el haber pasivo que le corresponda, al Portero de Oficinas Administrativas don José Prado Fernández, quedando sin efecto en lo que a él atañe la Orden ministerial de 19 de octubre de 1944 (D. O. núm. 244), que dispuso pasase a formar parte de la Maestranza.

Madrid, 20 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Intendencia.

Sres. ...





